



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 4 de febrero de 2019

VISTO

La renuncia presentada por la Abog. Gloria Beatriz LOPEZ (Leg. 29304) al cargo Nodocente categoría 1 del Dcto. 366/06 que posee en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social a la mencionada agente, en el marco normativo de la Ley 26425/08;

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

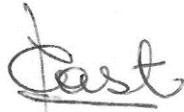
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Abog. Gloria Beatriz LOPEZ (Leg. 29304) a partir del 1 de febrero del corriente, al cargo Nodocente categoría 1 del Dcto. 366/06.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea desarrollada por la Abog. LOPEZ en el transcurso de su desempeño como Nodocente en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

AF. ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 13/2019


Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF